



Bogotá D.C., 21 de marzo de 2020

Doctor

FERNANDO RUIZ GÓMEZ

Ministro de Salud y de la Protección Social

Ciudad

Señor Ministro:

Con el respeto debido por la autonomía e independencia del Gobierno Nacional en el ejercicio de sus competencias, nos permitimos solicitarle la adopción de medidas efectivas frente a la situación de bioseguridad que afrontan los médicos y el personal administrativo y de salud en las distintas clínicas y hospitales del país. Ellos, sin posibilidad de aislamiento y con contacto directo con los pacientes, están más expuestos al contagio por atender y salvaguardar la vida de los demás.

Por lo anterior, se debe garantizar la dotación necesaria para cumplir su labor.

Atendiendo el llamado de este sector a las Cortes, se requiere con urgencia y como política prioritaria del alto gobierno, equipamiento especial de bioseguridad para todos los servicios de urgencias, consulta pediátrica, hospitalización, cirugía y demás, entre otros, guantes, tapabocas N - 95, gafas de seguridad, pijamas quirúrgicas, vestidos anti fluidos y protocolos unificados para el uso de los mismos que en manera alguna, dada la magnitud y gravedad de las circunstancias, quede supeditado a las limitaciones de las prestadoras de salud para su disposición y provisión.

Observa este sector con preocupación que en caso de que enfermen por contagio, no existe claridad de si serán atendidos por la EPS o por la ARL y, si es por esta última, debe tenerse en cuenta que lo primero que se cuestionará será la provisión y uso adecuado de los implementos de los que precisamente carecen porque no existen o no les son suministrados sin un análisis serio de la relación costo-beneficio.

La rama judicial ha protegido a sus jueces para la realización de audiencias y diligencias y resulta igualmente necesario que los médicos puedan ejercer su oficio con todos los implementos necesarios para evitar el contagio, como sujetos de especial protección que colaboran en la solución y mitigación de los graves efectos de esta situación.

Señor Ministro, la situación crítica actual se compadece con la preocupación que le asiste a toda la sociedad, razón por la cual también le sugerimos hacer el llamado a todas las instituciones públicas y privadas prestadoras de salud, y a las encargadas de su vigilancia, para que tomen las medidas preventivas en favor de estos servidores.

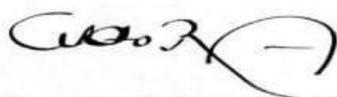
Con sentimientos de nuestra más alta consideración.



JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN
Presidente Corte Suprema de Justicia



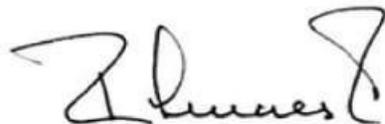
ÁLVARO NAMÉN VARGAS
Presidente Consejo de Estado



ALBERTO ROJAS RÍOS
Presidente Corte Constitucional



DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA
Presidenta Consejo Superior de la Judicatura



PATRICIA LINARES PRIETO
Presidenta Jurisdicción Especial para La Paz